

22/11/2024 20:18:42 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000199
Fecha de presentación:	25/11/2024
Nombre del solicitante:	SOLICITANTE
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Me refiero al título de concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre número DGZF-165/10 a nombre de Rosarito Siglo XXI, S.A.P.I de C.V., al respecto solicito lo siguiente:

1. Informarme si la titular del título de concesión referido se encuentra al corriente de sus pagos por concepto de derechos por el uso goce y disfrute de la zona federal que le fue concesionada. En caso de que se tengan adeudos, señalar qué periodos tienen adeudos y los montos económicos correspondientes.
2. Informarme si ese H. Ayuntamiento ha realizado alguna acción para solicitar revocación del título de concesión por motivo de posibles adeudos en el pago de los derechos causados.
3. Informarme si el Proyecto de construcción que se desarrollo en el predio colindante a la zofemat concesionada en el referido título de concesión cuenta con autorizaciones vigentes ante ese H. Ayuntamiento.

Datos adicionales para localizar la información:

TITULO DE CONCESIÓN: DGZF-165/10
PROMOTORA: ROSARITO SIGLO XXI, S.A.P.I DE C.V.



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-045-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 26 de noviembre del 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
26 NOV 2024
RECAUDACIÓN DE RENTAS

0149
02/2024

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000199** recibida el 25 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Me refiero al título de concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre número DGZF-165/10 a nombre de Rosarito Siglo XXI, S.A.P.I de C.V., al respecto solicito lo siguiente:
 1. Informarme si la titular del título de concesión referido se encuentra al corriente de sus pagos por concepto de derechos por el uso goce y disfrute de la zona federal que le fue concesionada. En caso de que se tengan adeudos, señalar qué periodos tienen adeudos y los montos económicos correspondientes.
 2. Informarme si ese H. Ayuntamiento ha realizado alguna acción para solicitar revocación del título de concesión por motivo de posibles adeudos en el pago de los derechos causados.
 3. Informarme si el Proyecto de construcción que se desarrollo en el predio colindante a la zofemat concesionada en el referido título de concesión cuenta con autorizaciones vigentes ante ese H. Ayuntamiento.
 Datos adicionales para localizar la información: TITULO DE CONCESIÓN: DGZF-165/10 PROMOTORA: ROSARITO SIGLO XXI, S.A.P.I DE C.V.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



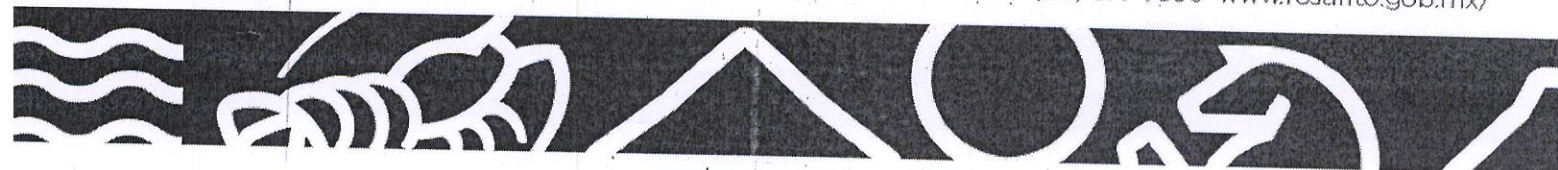
ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
26 NOV 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-044-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 02 de diciembre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 25 de noviembre del 2024 con el folio no. **020058824000199**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

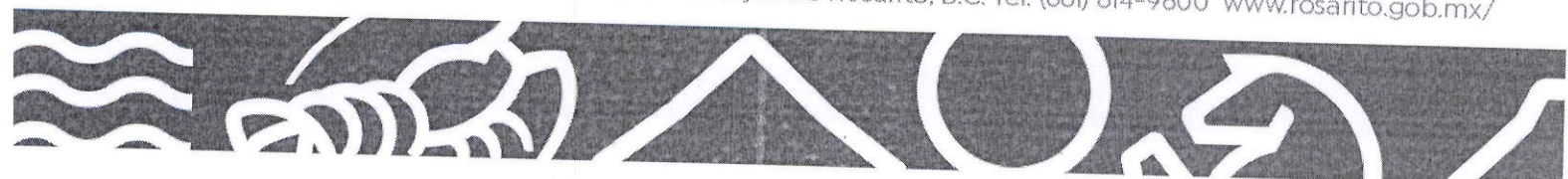
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DESDE 02 DIC 2024

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

**TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL**

OFICIO NÚMERO: RRM-10mo/155/2024

ASUNTO: El que se indica

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Playas de Rosarito, B. C., 27 Noviembre de 2024.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención a su oficio PL-NA-045-10mo-2024, sobre la información solicitada, la concesión con nombre Rosarito siglo XXI, S.A.P.I se encuentra con el año 2024 pagado sin embargo, debido a la norma de protección de datos personales y clasificados nos es imposible entregar más información ya que solamente el dueño o representante legal puede pedir información específicas de las empresas.

Agradezco su atención brindada al presente.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMÍREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

